

V. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006- 2010 “ING. JORGE MANUEL DENGO OBREGÓN”

El informe del cumplimiento de las metas, que el Ministerio de Salud alcanzó durante el 2008, no se limita a las contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, ya que se describen y exponen logros, en diversos campos del quehacer institucional, como ente rector de la producción social de la salud, orientados al cumplimiento efectivo de la misión, visión y estrategia maestra y al posicionamiento, de este Ministerio, como institución rectora líder, en todo el territorio nacional.

En este sentido se destacan como logros relevantes:

- ✓ Reducción de un 8.95/1.000 nacimientos de la mortalidad infantil con respecto al 2007.
- ✓ Reducción de un 68.6% de los casos de dengue y del 21% de los casos de malaria.
- ✓ Reducción de un 21.05% en las muertes por diarrea.
- ✓ Inclusión de la vacuna contra el neumococo en el sector público. Se cubre a la cohorte de niños y niñas que nacieron después del 1 de setiembre del 2008, agregando una nueva vacuna por año, en un período de 4 años, según lo establece el Plan Nacional de Desarrollo.
- ✓ Continuar con la estrategia capullo contra tosferina.
- ✓ Se invirtieron más de ¢519 millones para fortalecer el programa de instalaciones deportivas, con el fin de solventar las necesidades deportivas y de recreación de las comunidades.
- ✓ Fortalecimiento de los mecanismos de acceso a servicios de salud individuales, con especial énfasis en poblaciones indígenas. Se definieron los mecanismos de acceso a los servicios de saneamiento básico, vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles y eventos especiales en salud, así como la coordinación en materia de prevención, mitigación y atención de desastres en el cordón fronterizo Costa Rica-Panamá.
- ✓ Se invirtieron más de ¢7.000 millones para brindar servicios de atención integral y alimentación (compra de leche en polvo y comidas servidas). Se logró atender un total de 589 Asociaciones de Desarrollo Específico Pro CEN-CINAI y Bienestar Comunal con una cobertura de población de 130 mil usuarios.
- ✓ Se incrementó la atención, a través de la estrategia de extramuros. Se atendieron niños y niñas de zonas urbanas y rurales dispersas (350 usuarios de comunidades indígenas, zonas marginales, poblaciones fronterizas), a quienes se les ofreció el servicio de comidas servidas y la distribución de leche.
- ✓ Se concluyó la fase de construcción y equipamiento del Centro de Atención Integral en Adicciones para Personas Menores de Edad, con una capacidad instalada para atender 60 personas cada tres meses.
- ✓ Atención, en forma integral, a los damnificados por el terremoto de Cinchona.

- ✓ Se aprobó el Convenio Marco contra el Tabaco.
- ✓ Desarrollo de acciones estratégicas para dar soluciones viables al problema de los desechos sólidos en el país, incluyendo la ejecución del Plan de Residuos Sólidos (PRESOL).
- ✓ Implementación de la nueva estructura institucional y desarrollo del modelo organizacional, mediante la publicación del Decreto Ejecutivo N°34510-S “Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud”, el 2 de junio del 2008.
- ✓ Fortalecimiento de la infraestructura física, institucional y provisión de recursos materiales y tecnológicos, con énfasis en las áreas rectoras de salud. Se invirtió un total de ₡790.079.456.70.
- ✓ Fortalecimiento de las acciones de mercadotecnia social, con el fin de lograr el cambio de paradigma propuesto por la presente administración: pasar “de la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud” y promover la cultura de la no exclusión en salud.
- ✓ Fortalecimiento del recurso humano mediante capacitación y formación académica en áreas claves para la institución.
- ✓ Sensibilización del 100% de los directores y jefes de unidad, de los tres niveles de gestión, en el nuevo modelo conceptual y estratégico del Ministerio, con el fin de lograr un mayor empoderamiento y comprensión del rol rector institucional.

De igual forma que se destacan las metas cumplidas en el período 2008-2009 avanzó satisfactoriamente, también se puntualiza aquellas en las que no se logró el avance deseado. Entre ellas se encuentran:

- ✓ Poner en funcionamiento 4 centros de acopio en el marco del Proyecto Ciudades Limpias. Esta meta no se logró concretar debido a limitaciones legales en los procedimientos administrativos que permitan la construcción de los centros. Sin embargo se logró la donación de los equipos indispensables para el Centro de Acopio administrado por la municipalidad de Guácimo y se espera que, en el 2009, se logre avanzar, satisfactoriamente, en esta meta.
- ✓ Realizar 66 construcciones, 149 ampliaciones y 396 reparaciones de CEN-CINA. Esta meta no fue alcanzada, a pesar de que se hicieron múltiples acciones durante el año. En primer lugar se valoró la capacidad instalada del Ministerio de Salud para la ejecución de las obras, determinándose que no existe. Ante esta situación se logró identificar la alternativa de realizar el proyecto mediante las Asociaciones Específicas Pro CEN CINAI, para lo cual se propuso un reglamento especial de contratación de obra pública ante la Contraloría General de la República, que fue aprobado en enero del 2008. En este marco se lograron inscribir 22 terrenos para la construcción.

Como colorario de los logros institucionales y las limitaciones enumeradas, se puede evidenciar el proceso de fortalecimiento del Ministerio de Salud, que representa el esfuerzo conjunto de los tres niveles de gestión, con el objetivo de cumplir con el marco estratégico institucional. Todo lo anterior con el fin de lograr mayor eficacia para cumplir con las metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, así como, con las necesidades de salud de la población nacional.